

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes... 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre... 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 5 de Septiembre de 1908

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

TORPEZAS AL DESNUDO

LAS DESDICHAS DE NUESTRO PUERTO

A consecuencia de una polémica sostenida durante los últimos días de Julio y primeros de Agosto, entre los ingenieros don Juan de León y Castillo y don Eugenio Suárez Galván, actual director en la Junta de Obras de los puertos de la Luz y Las Palmas, con motivo de la proyectada reforma y ampliación del primero de estos dos citados puertos, los periódicos de aquella ciudad han descubierto un poco el velo que escondía á nuestras miradas gran parte de las desdichas por que ha venido atravesando el puerto de esta capital, desde sus comienzos.

El *Diario de Las Palmas*, en un artículo que publicó en su edición del día 3 de Agosto, comentando otro del Sr. León y Castillo (don Juar), dice, entre otras cosas que para nosotros no tienen mayor importancia, las que á continuación copiamos:

«En aquella época se había proyectado el Puerto de Santa Cruz que al fin y al cabo era la capital de la Provincia, mientras el de la Luz era, según don Juan, algo parecido al de las Nieves, al de Melanara ó al de Arinaga en el concepto de los centros ministeriales. El presupuesto del de Santa Cruz no llegaba á cinco millones de pesetas y el de refugio se hizo ascender casi al doble, á ocho millones.»

Por otro lado, *El Martillo*, de Las Palmas, comentando unas afirmaciones escritas por el Sr. Suárez Galván, endereza á éste la siguiente catilinaria:

«O somos nosotros unos tontos de remate, ó el Sr. Suárez Galván le endosó graciosa y oportunamente de la ruptura del muelle de Santa Cruz á don José de Paz Peraza.»

Pues, bien, la opinión en Santa Cruz no opinaba, á raíz del destroz del muelle, lo mismo que el contrincante de don Juan de León. ¿Por qué?

Vamos á verlo. Es el caso que los bloques ó «prismas» que se construyeron bajo la dirección inmediata del Sr. Suárez Galván, construidos con un «mortero propio» de este ilustrado ingeniero, se rompieron TODOS en dos y tres pedazos al ser suspendidos para colocarlos en las vagonetas que habían de conducirlos al espigón.

TODOS se rompieron, repetimos, pues nada significa el que de 800 bloques escaparan de la catástrofe «media docena», á lo sumo. El hecho de romperse un bloque no se había visto allí nunca y posteriormente á los construidos por el Sr. Suárez Galván, tampoco se ha roto ninguno. Estos hechos son exactísimos.

Ahora bien; los «prismas» rotos fueron empleados como escollera en el mismo trozo de muelle que más tarde se llevó el mar. La opinión de los que estaban en el «secreto», en Santa Cruz, era que la «liga» hecha con bloques que se deshacían estrujándose con los dedos y piedras basáltica de las canteras de «Paso Alto», originó la catástrofe que D. Eugenio pretende endosarle al Sr. Paz Peraza.

Y la causa para opinar así, tiene mucha lógica y es bastante sencilla. Los pedazos de los bloques se deshacían en el mar como terrones de azúcar; y, por consiguiente, la cimentación de escollera era falsa, pues á cada marejada se rodeaba y se hundía por falta de solidez.

Sobre esta cimentación colocó sus bloques el Sr. Paz Peraza. Llegó un Sueste, faltó la escollera, y se produjo el hundimiento.

Los bloques del Sr. Paz Peraza, que el mar derribó por falta de base, permanecen en el fondo del mar tan intactos como cuando estaban uniformados en las explana-

das de «Ventoso». De los que don Eugenio aprovechó como escollera no quedan ni vestigios en el fondo del mar.

Deducción: que no es causa de lo ocurrido en el muelle de Santa Cruz el que el Sr. de Paz Peraza hiciera la obra de ésta ó de la otra manera.

Otra deducción y la que nos ha hecho escribir estas líneas: que si todos los razonamientos que don Eugenio emplea para combatir al Sr. León y Castillo (D. Juan), tienen la misma validez que los que comentamos, hay que convenir que el señor Suárez Galván, gira en un círculo vicioso.

En resumen: que entregado nuestro puerto á lo que buenamente quisieran hacer en él y con él nuestros seculares enemigos, leoninos más ó menos encubiertos, nos encontramos hoy con esa verdadera vergüenza que todos estamos en el urgente é inaplazable deber de remediar, porque, realmente, el problema de nuestra vida marítima lo requiere y exige.

Desde Arrecife

(De nuestro redactor corresponsal)

FESTEJOS

Los celebrados en esta ciudad en los días 24, 25 y 26 del corriente en honor del patrono San Ginés, han resultado bastante animados.

El 24 por la noche, después de las Vísperas cantadas en la parroquia, se organizó el paseo en la plaza de la Iglesia, quemándose una variada colección de fuegos artificiales.

La banda de música de aficionados de esta ciudad, que ha vuelto á organizarse, lo amenizó tocando escogidas piezas.

El 25, á las primeras horas de la mañana, recorrió las principales calles de esta población la citada banda.

A las diez de la mañana hubo fundación religiosa asistiendo las autoridades civiles y militares y cuerpo consular.

El panegirico estuvo á cargo del presbítero nuestro paisano D. Guillermo Tophan, el cual pronunció un breve, pero elocuente sermón.

A las cinco de la tarde, procesión del santo, recorriendo el trayecto de costumbre.

A las oraciones, paseo en el muelle principal, el cual se encontraba engalanado y profusamente iluminado.

Un gentío inmenso se encontraba en este paseo, el cual presentaba un buen golpe de vista.

El 26, cucaña marítima, y, al oscurecer, se organizó nuevamente el paseo, quemándose varios fuegos de artificio.

A las 10, gran baile en el Casino, con ambigü.

A los señores músicos y á su digno director nuestro estimado amigo D. Tomás Felipe Bravo, les enviamos nuestra más cordial enhorabuena, pues gracias á éstos, las fiestas han tenido la brillantez, con que este año se han celebrado.

Es de esperar que continúen organizados y que lo que nos queda de tiempo amenicen los paseos.

INSTANCIA

Nos aseguran que se elevará una instancia al señor Ministro de Obras Públicas, preguntándole donde van á parar las 4.000 pesetas de las que en números anteriores me he ocupado.

Mucho nos alegramos.

HIDROFOBIA

El alcalde de la valle de Teguiise, ha fijado un bando para que se recojan los perros; ó, de lo contrario, procederá á su exterminio por medio de la estricnina.

En el referido pueblo hállase enfermo un individuo que fué mordido por un perro.

Llamamos la atención del Sr. Miranda sobre este particular, y que nuevamente tome medidas contra tantos canes como abundan en esta Ciudad.

DESGRACIA

El 23 del actual intentó contra su vida el joven José Ramos, que hace poco tiempo regresó de Montevideo.

Interrogado por el Sr. Juez, manifestó que por gusto se había disparado un

tiro, pues al obrar así no ha sido por culpa de nadie.

La bala no ha sido posible extraerse de la del cráneo.

Sentimos este percance y deseamos su completa mejoría.

D. E. P.

El 25 ha fallecido en esta Ciudad el Contador de este Ayuntamiento D. Guillermo Tophan.

Su muerte ha sido generalmente sentida.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame y en particular su Sr. hermano D. Adolfo.

VIJEROS

De esa capital han llegado, nuestro estimado amigo D. Rafael Ramírez Vega, acompañado de una de sus hijas.

De Las Palmas, los comerciantes don Manuel Melián, don Nicasio González, D. Rafael Cabrera Martínez, D. Ricardo Reguera, y D. Gerónimo Díaz.

Bienvenidos.

Y hasta el próximo correo se despiden.

A. R.

29/8/908.

SANATORIOS

Este asunto, que tantos impedimentos tuvo aquí, en época no muy remota, y los cuales obligaron á la empresa de esos Sanatorios marcharse á la Madeira, donde también, por reclamaciones diplomáticas, ha tropezado con serias dificultades, ha sido objeto de una proposición de ley que será discutida en las Cámaras lusitanas durante las sesiones del segundo período legislativo, que comenzará el dos de Enero del próximo año.

Sobre esta cuestión de los Sanatorios ha conferenciado el Embajador de Alemania, conde de Tattenbach, con el señor consejero portugués Wenceslau de Lima y con S. E. el señor doctor Frederico Martins.

Noticias son estas que hemos tomado del *Diario de Noticias*, de Lisboa.

Fundaciones-beneficencias particulares

Por la Dirección general de Administración local se ha dirigido á los gobernadores civiles la siguiente circular:

«Conforme á las reglas 1.ª y 2.ª del art. 67 de la Instrucción vigente de Beneficencia, cuando el capital de una fundación es insuficiente para cumplir lo acordado por el fundador, debe destinarse á otro objeto benéfico ó modificarse el existente, así como cuando hubiese rendimientos sobrantes destinados á aumentar el capital; casos cuya resolución está encomendada al ministro de la Gobernación por la regla 3.ª del art. 7.º de la mencionada Instrucción.

Y como no sólo hay fundaciones que desde luego no pueden funcionar con los bienes escasos con que las dotó el instituidor, si no que hay capitales benéficos suficientes en su origen que, mercedados por diferentes causas al través del tiempo, no pueden aplicarse hoy al objeto á que inicialmente se destinaron, resulta que las Juntas Benéficas administran capitales de diferentes fundaciones que no tienen aplicación determinada, y otros destinados ya á algunas que funcionan normalmente.

Pero sin perjuicio de resolver cada uno de los casos en su oportunidad, á esta Dirección le es necesario conocer la cuantía, del origen y demás circunstancias de tales residuos en cada provincia, ya para completar los trabajos analíticos de la estadística, ya también para tener tales datos en cuenta cuando se trate de destinarlos á otro objeto benéfico.

En su consecuencia, esta Dirección ha acordado que por los gobernadores presidentes de las Juntas provinciales de Beneficencia se remitan á este centro, en el preciso término de veinte días, relaciones detalladas de las fundaciones de

Beneficencia particular cuyos objetos hayan caducado en todo ó en parte, expresando en ellas, separadamente, y con la mayor exactitud los capitales, rentas y existencias pertenecientes á cada una de ellas, así como cuáles están aplicadas ya á otros objetos y cuáles quedan disponibles.»

NOTAS COMERCIALES

POR CORREO

Con fecha 21 de Agosto último los Sres. Swanson y C.ª, de Londres, dicen lo que sigue:

Las llegadas de la semana han sido: Cochinilla 15; Bananas 40.408.

Bananas.—El mercado no ha variado desde nuestra última revista y las remesas que se reciben encuentran favorable acogida á los precios se sostienen bien.

Como el tiempo se mantiene bueno las bananas llegan bien.

Cotizamos como en nuestra anterior, G. 9/6 á 11/-; E. E. 8/6 á 9/6; E. 7/- á 8/-; Núm. 1. 6/- á 6/6; D. 8/- á 9/-.

Con igual fecha, desde Liverpool, aquellos mismos Sres. comunican:

Bananas.—hay mucha fruta de otras procedencias en el mercado y por eso es muy difícil prever lo que pueda suceder. Las llegadas de la semana han sido bastante importantes y hoy se nota una demanda algo menos activa pero á pesar de esto los precios se han mantenido á los límites de nuestro último boletín y las ventas, principalmente en el principio de la semana han sido muy satisfactorias. Cotizamos: Gigantes, 8/6 á 9/-; Extra Extras, 7/6 á 8/-; Extras, 6/6 á 7/-; Primeras, 7/- á 8/-.

POR CABLE

Los Sres. J. M. Machado C.ª de Liverpool, telegrafía á su agente D. Manuel García Lanzerán, lo siguiente:

Mercado mejorando; recomendamos embarques.

EL TIGRE Y EL TORO

Marsella, 19

Un empresario, deseoso de que el público frecuentara su pabellón de atracciones, anunció con grandes carteles la lucha de un tigre con un toro.

Llegado el momento del sensacional espectáculo, intervinieron las autoridades, prohibiéndolo con el pretexto de que era salvaje y podía ser peligroso.

En vista de ello, el empresario alquiló una casa particular y trasladó á ella la jaula donde debía celebrarse la lucha.

La casa se llenó de gente que pagó la entrada á un precio muy caro.

Acercados los cajones donde estaban las fieras, fueron levantadas las puertas, y el tigre y el toro pisaron majestuosamente el suelo de la jaula.

Hubo un momento de intensa emoción. Todos los espectadores contenían el aliento.

El toro miró al tigre. Este miró al toro.

Luego, siempre andando con pausa, ambas fieras se acercaron hasta casi tocarse.

Pero con gran sorpresa de los espectadores, que aguardaban un salto del felino ó una embestida del cornúpeto, éste y aquél se retiraron, sentándose pacíficamente cada uno en un extremo.

No hubo modo de hacerles levantarse.

En vano les castigaron con barras hechas ascua y con puntas aceradas. Rugía el tigre, mugía el toro y luego continuaban reposando.

Tras una hora de tentativas inútiles, el empresario dispuso que las fieras volvieran á sus cajones.

Los espectadores se retiraron protestando.

PARA LOS DEL «ORDEN»

Disgustos y satisfacciones, reproches y críticas mereció este humilde reporter, desde el comienzo hasta hoy que aun no ha terminado su campaña en pro del descanso dominical.

Fué mi objeto en esa entonces, demostrar bien á las claras el favoritismo que se ejercía.

Indudablemente, unos de los del orden que lleva por nombre Ignacio y por apellido Brea, muy conocido por la paliza que propinó á un súbdito portugués (hecho que este mismo reporter denunció), este mismo héroe, fué el denunciador de pobres infelices, por el mero hecho de abrir las puertas de su establecimiento para dar de comer á un hambriento que pedía un pan, imponiéndole á ese caritativo, diez pesetas de multa, lo que en términos vulgares pudiera frasearse: «tras aporreado... vencido.»

Esto no tiene de particular, pero si lo tiene el caso: que ese mismo Brea, sintiéndose humanitario y fiel cumplidor de su cometido, no haya denunciado otras cosas, más graves aún: el no cumplimiento de esa ley sobre el descanso, la trata de blancas que se ejerce en sitios bastante conocidos, el juego en determinados garitos, la prostitución de menores, el embarque clandestino, y en general todas las comisiones á su alto cargo encomendadas.

Nosotros, ante esta actitud nos colocaremos en una situación que aunque violenta, acredirá nuestra imparcialidad y diremos cosas, que aunque bien dichas irán contra esos bellos que se hacen notorios.

A mis buenos y distinguidos amigos los señores inspectores Duñes, Iglesias y Ricardito (como le dicen sus adeptos) recomiendo desde luego la propuesta de una cruz de beneficencia para el señor Brea, recomendándole al propio tiempo que á sus subordinados se les encargue la mayor perspicacia en el cumplimiento de la ley «Descanso dominical», pues me prometo ser fiel auxiliar de la policía.

Y nada más por hoy, pero tenga en cuenta don Ignacio que aquí la autoridad se ejerce por igual y que no admitimos el favoritismo.

J. Pérez Vivas.

La plata en pasta

Reglas para su vigilancia

Por Real orden del Ministerio de Hacienda que publicó la *Gaceta* del 18, se dispone lo siguiente:

1.º La importación de la plata pura ó aleada en pasta, sólo podrá efectuarse por las Aduanas establecidas en las capitales de provincias y por las de Irún, Port Bou, Valencia De Alcántara, Cartagena, Vigo y Gijón, en la que, previo análisis, se determinará su ley.

2.º Las cantidades de plata que se importen deberán circular con guía, que expedirá la Aduana en que el despacho se realice, anotando cuantas expida en el correspondiente registro. Estas guías serán talonarias, y se compondrán de matriz, principal y duplicada.

La matriz se archivará en la Aduana, la principal se entregará al importador y la duplicada se enviará para su revisión y archivo á la Dirección general del Tesoro.

3.º Los destinatarios ó receptores de la plata que se importe aleada á leyes desde 825 á 910 milésimas, llevarán cuenta corriente de su inversión, y sus establecimientos, fábricas ó talleres quedarán sujetos á la fiscalización que determine la Dirección general del Tesoro.

4.º El receptor ó consignatario de la plata que se importe deberá estar inscrito en la matrícula industrial en alguno de los epígrafes que autoricen las transformaciones ó venta de dicho metal.

5.º La plata que se produzca en el país quedará sujeta á las mismas for-

Pídase en todos los cafés y establecimientos de viveres la cerveza marca El Gallo

De interés á los feriantes.* La luz más barata del mundo

Aparatos de todos precios, desde dos pesetas en adelante. «Carburo y mecheros»; dirigirse en Santa Cruz á Luis de Puga en CUATRO CAMINOS. Este mismo se compromete á alumbrar y hacer instalaciones completas para plazas y paseos, comercios y casas particulares. Dirigirse á LUIS DE PUGA

Mosáicos, granito, ladrillos, adornos en cemento y cales

G. CÁCERES Y COMPAÑIA (S. en C.) San Francisco 23.—Gran Fábrica movida á vapor con todos los adelantos modernos

malidades de circulación, inversión y fiscalización que la importada del extranjero. Las guías las expedirá el jefe de la fábrica, el cual, bajo su responsabilidad, determinará la ley, y se someterán al visado de la Aduana, ó en su defecto, de la dependencia de Hacienda más próxima, que las anotará en el registro correspondiente. La Administración entregará á los fabricantes los libros talonarios de guías.

6.º Las guías deberán acompañar las expediciones en los transportes por caminos ordinarios, ó presentarse y anotarse en el talón en el acto de las facturaciones para los transportes por caminos de hierro. En las mismas guías se anotará el número del talón de facturación, y en la estación de llegadas se consignará también la presentación de la guía y el nombre del que recibe el género; y

7.º Las anteriores disposiciones entrarán en vigor el día 1.º de Septiembre próximo.»

Notas laguneras

Leemos que en la vecina ciudad se encuentra ligeramente enfermo nuestro estimado amigo D. Diego Guigou, médico-director de este Hospital de Niños.

Le deseamos una rápida mejoría.

Dice nuestro colega *La Laguna*, de la vecina ciudad:

«Por iniciativa de la comisión de festejos del Sr. D. Cristóbal de la Laguna, se agita la idea de llevar á cabo en las próximas fiestas, un concierto de 5 bandas de música.

Sería uno de los números más atrayentes y de mayores resultados del programa.»

Celebramos el día que ha experimentado en la enfermedad que viene padeciendo el médico de este Municipio don Luis Dugour.

Agítase en la vecina ciudad la idea de obsequiar con un banquete al señor Santos y Eca.

Dícese que existe el propósito, entre los diversos elementos políticos, de asistir al homenaje que ha de tributársele al señor Santos y Eca.

Las aguas de "Roque Negro"

Advertimos días pasados, en la seguridad de que nuestras advertencias encontrarían eco en el salón de sesiones del Municipio, que las discurrentes aguas de *Roque Negro* estaban siendo aprovechadas por persona particular.

Y añadíamos que esta servidumbre, si no había contrato escrito con el Ayuntamiento, constituía un verdadero peligro transcurridos los veinte años de mansa posesión.

Tenemos entendido que casi llegan á diez el tiempo que esas aguas vienen usufructuándose.

Pues bien; no obstante la seguridad que abrigábamos, ningún señor concejal ha creído, por lo visto, merecedoras de una investigación comprobatoria, aquellas nuestras advertencias, tal vez por no haberlos leído.

Insistimos hoy en este asunto, que recomendamos eficazmente á cualquiera de los señores concejales, para que en él se ocupe el Ayuntamiento en la sesión que el miércoles de la próxima semana ha de celebrar.

Y, si tampoco lo logramos, nuestra insistencia no desmayará. El asunto bien lo merece.

NOTAS MARÍTIMAS

Esta tarde llegará de Cádiz el vapor correo *Reina Victoria*, que zarpará para Las Palmas mañana á las once de la noche.

El hermoso vapor alemán *Bürgermeister*, que llegó ayer á este puerto procedente de Durban, escuelas y Las Palmas, tomó aquí 450 toneladas de agua, que no le pudieron ser servidas en el último de los puertos indicados.

Trejo para esta capital 30 pasajeros y lleva 415 individuos del Ejército Imperial.

El día 24 de Agosto último llegó á Sydney (Australia), la poderosa escuadra norte americana del Pacífico al mando del almirante Sperry, siendo recibida con grandes muestras de entusiasmo.

De Sidney á su regreso á los Estados Unidos visitará los puertos

Europeos de Génova, Nápoles, Livorno y Palermo.

El hermoso vapor alemán *Cap Frio*, que había de llegar á Funchal el 10 del corriente mes, encalló en Bahía, salvándose todos los pasajeros y tripulantes.

Ha llegado á Funchal la corbeta alemana de guerra *Charlotte*.

Los 4 vapores entrados ayer en nuestro puerto, conducen 1333 pasajeros.

Hasta las 7 de la mañana de hoy, hablan fondeado 3 vapores conduciendo 40 pasajeros.

El hermoso vapor correo francés *Saint Laurent* que insulará la nueva línea á la Habana, de que hemos dado cuenta á nuestros lectores, sale hoy de Burdeos debiendo llegar á nuestro puerto el 11 del actual después de hacer escala en la Coruña.

Para el 11 de Octubre tiene anunciada esta compañía la salida del *Floride* de 7.000 toneladas de reciente construcción con todos los adelantos modernos y ofreciendo grandes comodidades lo mismo el pasaje de cámara como al de tercera clase.

DEL GOBIERNO CIVIL

En las puertas del despacho del señor Gobernador se ha fijado un cartel que dice:

«Horas de audiencia del señor Gobernador.—De 2 á 4 de la tarde todos los días laborables, excepto los de salida de correo para la Península.—Para los asuntos de carácter urgente, á cualquier hora.»

La guardia civil del puesto de Granada comunica de oficio al Sr. Gobernador, que, en las playas inmediatas al Médano, fueron sorprendidos pescando con dinamita los vecinos de la villa de Güimar en el pago del Escobonal, Francisco Marrero Díaz y Clemente Díaz Castro, ocupándose cinco cartuchos de dinamita, ocho pistones, dos cuartas de mecha, un saco y tres kilos de pescado; habiendo sido detenidos y entregados, con los efectos que se mencionan, al alcalde de mar de aquella demarcación.

Violín mecánico

La maravilla del día en la mecánica musical es el violín mecánico el aparato que vino á representar en el violín lo que la pianola es para el piano.

Este prodigioso invento, pues realmente se trata de un mecanismo tan perfecto como complicadísimo, se exhibe en la actual Exposición franco-británica de Londres; su inventor se llama Mills, y si cuanto se dice del nuevo aparato resulta comprobado por los hechos, su nombre se hará famoso.

El mecanismo es doble, por cuando una parte está destinada á reemplazar la mano izquierda, consistiendo en una serie de martillos que viene á aplicarse sobre las cuerdas en el preciso punto, casi matemático, que exige la afinación, y la otra parte es la que hace el papel de arco, y ésta consiste en varios discos cuya rotación produce el efecto del roce de las cerdas.

La suavidad del sonido aseguran ser extraordinaria; los efectos *creciendo y disminuyendo*, *asombrosos*; todos los restantes de *pizzicatti*, *staccatto*, *dobles cuerdas*, etc., se realizan con máxima precisión.

Además, como las cuatro cuerdas pueden estar al mismo tiempo en funciones, resulta que un solo aparato aplicado á un solo violín puede ejecutar, sin embargo, un dúo, un trio y hasta un cuarteto, así como el solo y su acompañamiento.

Excelencias son éstas, que justifican el interés con que distinguidos violinistas han ensayado ya este ingeniosísimo aparato, cuyo motor es la electricidad.

Si toséis y enflequecís, si estáis debilitado por una larga enfermedad, hacéd uso de la *Solución Pautauerge*, que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de creosota pura de Haya y de clorhidro fosfato de cal, la *Solución Pautauerge* es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los resfriados antiguos y descuidados en la convalecencia de la neumonía, de la pleuresía, de la gripe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar. La *Solución Pautauerge* es empleada desde hace 25 años por los médicos del mundo entero y millares de enfermos le deben su curación.—Se vende en todas las farmacias.

VARIAS NOTICIAS

En el correo de esta tarde llegan las películas cinematográficas que se han pedido para exhibirlas en el *Parque Recreativo*.

Según nuestras noticias es una colección de las de más novedad que se han estrenado, en la Península.

Nuestro estimado colega *El Progreso* entró ayer en el cuarto año de su publicación.

Reiteramos al compañero nuestros deseos de prosperidades.

Los Sres. accionistas de *La Aseguradora Española* pueden recoger el próximo lunes, en las oficinas de la Compañía, la Memoria reglamentaria del año 1907.

Leemos en nuestro colega *El Diario de Tenerife*, de ayer:

«El Ilmo. Sr. Director general de Sanidad exterior, ha dispuesto telegráficamente que D. Pedro Ascorbo y Pancorbo, médico segundo de la estación sanitaria de Canaria, se presente inmediatamente en Madrid á recibir órdenes.»

El Gobierno portugués ha votado un crédito de 400 contos de réis para elevar el nivel y saneamiento de Funchal, á petición del señor consejero Ferreira do Amaral.

Sr. Alcalde: es preciso que V. S. ordene á todo este vecindario, que no lo haya hecho, el cumplimiento del bando del enjilbegado y pintura de las fachadas de los edificios de esta población.

Y, en caso de resistencia pasiva, hacer uso del acuerdo que el Ayuntamiento, á propuesta del concejal señor Pérez Soto, tomó sobre este asunto en una de sus sesiones.

Ayer tarde, con un acompañamiento numeroso y distinguido, recibió cristiana sepultura en el Cementerio católico de esta capital, el cadáver del Excmo. Sr. D. Lorenzo García del Castillo.

En la presidencia del duelo vimos á los Sres. Gobernador Civil, Presidentes de la Diputación provincial y Comisión de la *Cruz Roja*, Alcaldes de esta Capital, hijo político del finado y D. Ramón Ascanio, persona que se hallaba con el señor García del Castillo, en los momentos de sufrir el grave accidente que le causó una muerte instantánea.

Reiteramos á su dolorida familia la expresión sentida de nuestra íntima condolencia.

En los días 7 y 8 se celebrará la fiesta de Nuestra Señora de Regla, en la ermita de su advocación del barrio de los Llanos, con solemne función en la mañana del martes y por la tarde procesión de la imagen.

En la casa número 34 de la calle de San Francisco Javier, hay una ó dos reses laneras, que están causando molestias á aquel vecindario con sus balidos, sobre todo de noche.

Llamamos la atención de la autoridad correspondiente.

Tos: Tose el que quiere que no hay Tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló.

Caja 2 reales. Frasco 6.—Farmacias y droguerías.

En la Laguna, desgraciadamente, ha fallecido una preciosa niña de 6 años de edad, hija de nuestro querido amigo personal don Antonio Pintor, Arquitecto de este Municipio.

Al entierro del cadáver de la tierna y desdichada criatura, que tuvo lugar en la mañana de hoy en esta capital, acudió un numeroso acompañamiento.

A los inconsolables padres de la finada, enviamos nuestra sentida expresión de pésame.

El día 23 es el señalado para la renovación de la Junta Directiva del *Círculo de Amistad XII de Enero*.

A las doce de hoy, hora de llegar á la redacción de este diario, nos encontramos con una carta de don Martín Rodríguez Díaz-Llanos; carta de la cual tenemos noticias particulares desde ayer.

Pero como esa carta merece unos comentarios, y como el tiempo nos

falta, la publicaremos, con los comentarios correspondientes, en nuestra edición del lunes.

Para los maliciosos.

LA OPINION, en las próximas elecciones municipales, apoyará y defenderá la candidatura que acuerde el bloque de los partidos tinerfeños.

LAS TARIFAS SANITARIAS

Para el debido cumplimiento de los conceptos 5.º y 18 de las tarifas sanitarias aprobadas por real decreto de 24 de Febrero último, hace preciso determinar á qué funcionarios de Sanidad corresponde intervenir en los servicios comprendidos en dichos conceptos, y el afecto se ha dispuesto por el ministro de la Gobernación:

1.º Que la inspección de aplazamiento é informe en el expediente de construcción ó ampliación de un cementerio particular ó Sacramental debe de practicarse y emitirse por el inspector municipal, como igualmente el de criptas ó panteones particulares.

2.º Que el reconocimiento é informe ordenado por autoridad competente en virtud de infracción comprobada del régimen sanitario en cementerio, panteón ó cripta particulares, se practique por el inspector provincial ó municipal, según se haya ordenado en cada caso.

3.º Que la inspección sanitaria de cada inhumación que se practique dentro de panteón, cripta particular situada fuera de cementerio, cualquiera que sea la procedencia del cadáver, se llevará á cabo en las cabezas de partido por el subdelegado en Medicina y por los inspectores municipales en los demás puntos donde no exista subdelegado.

4.º Que la asistencia al acto de la exhumación de un cadáver para su traslación, bien sea de un cementerio común á otro, ó á cripta ó panteón particular fuera del mismo, se practique por los subdelegados de Medicina, que á la vez certificarán cuando sea necesaria su presencia por las disposiciones vigentes.

5.º Que la autorización y comprobación sanitarias y certificación de un embalsamamiento se haga como está prevenido por el subdelegado de Medicina.

6.º Que el concepto 18, certificado é informe á que se refiere el párrafo 5.º del artículo 6.º del reglamento de Baños, se cumplimente por el subdelegado de Medicina del distrito donde radique el establecimiento, y que el certificado de condiciones de apertura de un balneario á fin de hacer constar si se han cumplido todos los requisitos que exige el párrafo 2.º del art. 8.º del reglamento de Baños y de la real orden de apertura del mismo al servicio público, previos los informes del médico director y del Real Consejo de Sanidad, sea expedido por el inspector municipal correspondiente.

Gramófonos: En el acreditado establecimiento EL JAPON, Pérez Galdós, 5, acaban de recibirse los más nuevos y elegantes modelos y discos con los cantos y músicas más notables.

LA PROPIEDAD LITERARIA

El libro "Correspondencia de Castelar"

Por el interés que ofrece, reproducimos la siguiente Real orden de Instrucción pública, que aparece inserta en la *Gaceta*:

«Vista la instancia elevada á este ministerio por don Adolfo Calzado en recurso de alzada contra el acuerdo del jefe del Registro general de la Propiedad intelectual, que se negó á inscribir la obra editada por dicho señor con el título de *Correspondencia de Emilio Castelar*: 1868-1898, por no acompañar la autorización de los herederos del ilustre tribuno:

Considerando que si la propiedad material de las cartas particulares es de la persona para quien fueron escritas, y esa persona, con arreglo al Código y ley de Enjuiciamiento civil, puede hacer uso de ellas dentro y fuera de juicio para la prueba y defensa de los derechos y obligaciones que de las mismas puedan desprenderse, estando admitida la publicación, sin ánimo de lucro, de de cierta clase de cartas, con objeto de corroborar asertos de la persona que las escribió, como frecuentemente ocurre en las controversias políticas y literarias, es, sin embargo, evidente que el género epistolar, como toda obra del espíritu, está protegida por la ley de propiedad intelectual, según se deduce de las prescripciones de su artículo 2.º,

en relación con los 1.º y 2.º del reglamento dictado para su ejecución y cumplimiento.

Considerando que una de las más sagradas manifestaciones del derecho del autor es la de publicar sus trabajos y nadie, sin su consentimiento, puede hacerlos, á tenor de lo dispuesto en los artículos 7.º y 8.º de la expresada ley, la cual reconoce, además, la existencia de las obras póstumas, carácter que tienen las colecciones de cartas inéditas durante la vida del autor, y admite la transmisión por herencia de la propiedad intelectual en su artículo 5.º

Considerando, en tal concepto, que los derechos habientes del autor de cartas, como de cualquiera otra obra literaria, tienen el derecho de otorgar ó de negar el permiso para la publicación de las mismas, como herederos de la propiedad intelectual del causante, aun cuando no sean poseedores materiales de ellas: principio reconocido en la jurisprudencia de todos los países, y

Considerando, por último, que el señor Calzado, al solicitar la inscripción en el Registro de la Propiedad intelectual de la obra *Correspondencia de Emilio Castelar*: 1868-1898, no acompañó á su instancia los documentos justificativos de que es'aba autorizado para publicarla.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido confirmar el acuerdo del jefe del referido Registro, declarando que no debe inscribirse la mencionada obra ni ninguna otra que se presente en iguales condiciones, sino se acompaña la formal autorización para publicarla, dada por los herederos del autor de las cartas que se pretende recopilar.

El campeón de los modernos reconstituyentes es el *Vino de Hemoglobina del Laboratorio Münner*, reparador de los glóbulos de la sangre.



La superioridad de la Emulsión SCOTT

sobre todas las otras se basa en los siguientes puntos:

- 1.º Fuerza y pureza sin rival de sus ingredientes.
- 2.º Limpieza sin rival en su fabricación. C. C.
- 3.º No repugna ni su olor ni sabor. C. C. C. C.
- 4.º Su perfecta asimilación, aun por los estómagos más débiles de niños y adultos. C. C. C. C.
- 5.º No repite. C. C. C.
- 6.º Adecuada igualmente para hombres, mujeres, ancianos y niños que están en la edad de crecer.

La Emulsión SCOTT es la Emulsión original y el remedio modelo para todas las enfermedades de la garganta, pulmones, piel, sangre, y huesos. Las demás emulsiones, siendo imitaciones de la de SCOTT, no pueden dar más que desengaños.

Don Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, remitirá una muestra gratis al que envíe 75 cts. en sellos para franqueo.



Emulsión Scott

Todas las droguerías y farmacias venden la de Scott.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 47.50
Idem id. con 24 frascos pequeños 49.25
Idem id. con 2 docenas de Parches porosos, marca EXCELSIOR 11.00

Representante: Juan E. Cermeno.—Santa Cruz de Tenerife.

Registro civil

Día 4
NACIMIENTOS
 Tomasa Cabrera y Rodríguez.
DEFUNCIONES
 Lorenzo García del Castillo, de esta Ciudad, 62 años, casado; Alfonso XIII. María Pérez Hernández, de la Matanza, 3 meses; Buenavista. Alfonso Fernández y Vera, de esta Ciudad, 2 años; Noria.

Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugía general
Partos
 y enfermedades de niños
 Teléfono núm. 296
 Consultas de 12 m. á 2 tarde.

Se ha trasladado á Imeldo Serís 40

Al Comercio

Libretas para telegramas, con copias, se venden en esta imprenta.

Junta de Obras del Puerto

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ANUNCIO

Acordado por esta Junta la adquisición en arrendamiento de un local para instalar las oficinas del personal técnico y administrativo afecto á la misma, se pone en conocimiento del público, á fin de que los propietarios ó administradores de fincas urbanas de esta capital que lo deseen, presenten sus solicitudes durante el presente mes de Septiembre al Sr. Presidente de esta Junta, expresando en ella las condiciones del local que ofrecen, el alquiler anual que ha de devengar la finca y el tiempo por que se hallen dispuestos á celebrar el contrato de arrendamiento.

Los locales que se ofrezcan han de reunir las condiciones de luz, ventilación y amplitud necesarias para poder instalar en ellos, cómodamente, las expresadas dependencias.

Santa Cruz de Tenerife, 1.º de Septiembre de 1908.—El Secretario interino, José Ruiz Arceaga.

Para los puertos del Sur de esta isla

El magnífico y rápido vapor

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Servicio de pailebots Frasquita-Juanita-Carmen

Salidas fijas para los puertos de la Palma todos los martes

Para Las Palmas, todos los jueves.

Miller, Wolfson & Co., Marina 3.

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés

Benue

de 5 000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 6 de Septiembre con destino á

Liverpool

con hueco disponible para 14 pasajeros de primera clase, y 2.000 toneladas métricas en los entrepuentes.

SOCIEDAD ANONIMA

Navegación Trasatlántica

El magnífico vapor español

Miguel Gallart

de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 18 de Septiembre con destino á

Cádiz, Alicante, Tarragona y Barcelona con hueco disponible para pasaje y carga.

Agentes, Elder Dempster & Co.

Royal Mail Steam Packet Co.

(Mala Real Inglesa)

El magnífico vapor correo inglés

Segura

de 5000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 15 de Septiembre con destino á

Vigo, Coruña, Bilbao, Plymouth, Havre Newcastle y Amberes

con hueco disponible para 30 pasajeros de primera clase, 40 de segunda, 600 toneladas métricas en los entrepuentes y 500 sobre cubierta.

Agentes, The Tenerife Coaling Co

PEEK, FREAN & Co.

LONDRES

FABRICANTES DE GALLETAS FINAS
 Proveedores de S.S. MM. los Reyes de España

Pídanse las galletas de esta marca en los establecimientos de Ultramarinos, Comestibles, Cafés, Restaurants y Hoteles.

PAT-A-CAKE es la mejor galleta

Preparación para Academias militares, escuelas especiales de ingenieros, de industrias, carrera de Comercio incluso el profesorado, asignaturas del Bachillerato, etc.

20 años de práctica, 7 en Santa Cruz, Santa Rosa de Lima núm. 1.

Juan Gaviño.

Empleado

Se necesita un joven con buena letra y conocimientos de aritmética, para ayudante de escritorio

Diríjase las solicitudes por escrito al apartado de correos núm. 37.

SE VENDE una estantería, con pesos y medidas, todo en buen estado. Darán razón, San Carlos núm. 5. o8 8

Se alquila

una huerta situada en la calle de la Rosa en el tramo comprendido entre las de Ferrer y San Francisco Javier.

Darán razón, Dr. Comenge, 10.

SE ALQUILA

el almacén núm. 58 de la calle de Imeldo Serís con estantería ó sin ella.

En el mismo darán razón. o6 6

Aviso á mis clientes

El maestro teñidor de ropa, se ha trasladado de los Llanos donde vivía, á la calle de San Martín núm. 5. Se tñe en negro y en colores y se quitan manchas, tanto en trajes de caballeros como de señoras. 88-25

PIANO

Se vende uno nuevo de marca acreditada. Dará razón en esta ciudad, don J. Schwartz.

Se alquilan

dos magníficos pisos en la casa de los Sres. Elder Dempster y Ca. Darán razón los mismos Sres., Alfonso XIII, 84.

Se vende

por ausentarse su dueño, un almacén de comestibles, situado en sitio céntrico de esta Capital.

Informarán en la calle de Imeldo Serís núm. 63.

SELLOS DE CAUCHOU

se hacen en esta imprenta con prontitud y esmero, á precios económicos.

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedías, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

DE

SAIZ de CARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago ó intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo foleto á quien lo pide

Roskopf Patent legítimo

El reloj de mayor solidez, seguridad y economía

FAMA UNIVERSAL

Nuevos modelos



Oro de 18 kilates, plaqué oro plata, plata-niellé, acero y níquel

Unicos vendedores é importadores

directos en Tenerife:

Hijos de F. Claverie

4, Plaza de la Constitución, 4

LA BOTA DE PARIS

GRANDES ALMACENES DE CALZADO

SAN FRANCISCO, 18 Y 20 JOAQUIN COLA SABATER

Los más antiguos y más surtidos de la provincia donde se encuentra toda clase de calzado para Señoras, Caballeros y Niños.

Estos almacenes están relacionados con las principales fábricas de la Península y el extranjero y en combinación con estas vendemos á PRECIOS SIN COMPETENCIA.

En todos los correos se reciben nuevas remesas de calzado

Esta casa tiene Sucursal en esta Capital (calle Imeldo Serís núm. 39 al lado de D. Leopoldo de Miranda) y depósitos en las poblaciones más importantes de la Provincia. Por lo tanto invitamos á nuestra numerosa clientela y al público en general á visitar estos acreditados almacenes para convencerse de la verdad.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

EXÍJANSE las VERDADERAS
 2 á 6 al día
PÍLDORAS DE BLANGARD
 ANEMIA
 LEUCORREA
 RAQUITISMO
 SIFILIS CONSTITUCIONAL
JARABE
 1 á 3 cucharadas al día.
 Etiqueta verde - y Firma
 40, Rue Bonaparte PARIS

El WHISKY de mayor reputación en el mundo

BUCHANAN'S

BLACK & WHITE and RED SEAL

The Whisky of world wide repute

Pídase en los Cafés, Hoteles y Tiendas de Ultramarinos
 Sub-Agentes: Caulfield & Sons.

EMPLEADO

Se ofrece uno con algunos años de práctica en el ramo de frutos, administrador de fincas y trabajos de escritorio. Cuenta además, con buenas relaciones, especialmente con los exportadores del Sur de esta isla. Para más informes diríjese á D. Manuel Santaella, corredor de comercio en esta Capital. 46

Se vende

un bocoy vacío de madera virginia bien terminado, en la Cervecería LA GADITANA, San Pedro Alcántara, 6.

SE VENDE

una mula y un carro y los arneses. Para informes, diríjese á la calle de la Marina núm. 35. o6 8

Acaban de llegar

Al Establecimiento de Ultramarinos de **Servando Fernández del Castillo** Calle del Sol, 31

los nombrados jamones gallegos, embutidos, aceite puro, salchichones italianos, mortadelas, bacalao sin espinas, id. con espinas á 1'50 la libra doble, aceitunas canarias aliñadas, gran surtido en galletas y chocolates finos, sopa Juliana en paquetes y por libras. Sopa francesa, cacao en latas, licores de todas clases á precios excepcionales, leche marca IDEAL, azúcar de San Pedro del país.

Además se vende la tan conocida y acreditada cerveza HAMMONIA, blanca y obscura.

SIEMPRE CONSERVA este establecimiento, para sus clientes, el puro vino de la Matanza, sin adulteraciones, cosechado expresamente por su dueño para esta Casa.

Se vende

semilla de tomate, clase superior, á 30 pesetas libra.
 D. Andrés Saavedra, informará.

EMPLEADOS DE COMERCIO

Para un nuevo negocio, se necesitan: Dos jóvenes con buena letra y conocimientos de aritmética.

Uno que conozca el ramo de ultramarinos.

Uno que tenga práctica en tejidos.

Uno práctico para escritorio.

Uno práctico para viajes.

Diríjirse á Lista de correos núm. 475.

ALTA NOVEDAD

LANA A LISTAS

PARA VESTIDOS DE ESTACION

Precios sin competencia.

ALMACEN: ANDRÉS LLOMBET

Vinos tintos del país

del pueblo del Saual, lo vende su propio cosechero, por barriles y garrafones, á 0'50 pesetas litro.

Alfonso XIII núm. 30

mente te comprometes, me sería imposible en manera alguna acudir en tu ayuda.

Sauvageon movió la cabeza con el aire de un hombre seguro de sí mismo.

—¡Ah!—murmuró en seguida,—el señor Barón puede dormir tranquilo! Respondo de la cosa...

—Está muy bien,—contestó Lascars.—esta confianza me place... es de feliz augurio.

Y los dos miserables se separaron.

XXXIX

Lascars deseaba llegar á la calle de Culture-Sainte-Catherine antes que el segundo testigo, con objeto de tener con el viejo Talbot la última conversación, pero inesperados incidentes vinieron á modificar sus proyectos; el coche que lo conducía se detuvo por encontrar otros á su paso, que no le dejaron transitar libremente, y entró en el hotel algunos momentos después que la carroza del conde de Guibray. Bajo el vestíbulo, Sauvageon saludó á Lascars y le dijo:

—El señor de la Boisière está en su cuarto y espera al señor Barón.

Rolando atravesó rápidamente las piezas de recepción y se reunió al anciano, que hablaba con el señor de Guibray y con el Médico traído por éste.

—¿Me he retrasado?—preguntó estrechando la mano de Felipe Talbot, que exclamó:

el Barón y el dueño de la casa; los convidados expresaron su asombro á propósito de las incomprensibles palabras pronunciadas por la Morlière.

—¿Qué quiere decir?—exclamaban unos.

—¿Está loco?—preguntaban otros.

—¡Está ebrio!—decían los más.

La Morlière impuso silencio con gesto imperioso á las exclamaciones é interpelaciones que le dirigían.

—No comprendéis—repuso—ó al menos no me comprendéis todos; pero estad tranquilos, voy á explicarme. Os figuráis que Caín no existe, y que murió en los tiempos bíblicos... pues amigos míos, es un error. ¡Caín vive! ¡Caín es rico! ¡tiene mesa puesta... y es invita y vosotros tenéis el gran honor de saludarle! Un día un hombre fue á decirle: ¡Estoy perdido si no me tiendes la mano!... «Salvame, salva á mi hija»... Este hombre era su hermano. Caín contestó: «Vete, que no te conosco»... El hermano murió en el abandono; la hija, sin duda, ha seguido á su padre. Caín, más rico que nunca, vive en la alegría y en las fiestas. Vamos, amigos míos, bebed á la salud de Caín y cuando hayáis bebido, yo le arrancaré la máscara y os dire: «Ese es».

Al pronunciar estas últimas palabras, La Morlière llevó su copa á los labios; pero no tuvo tiempo de vaciarla. Felipe Talbot, dejando su sitio, acababa de llegar junto al joven como un jaguar y le rompió sobre los dientes el frágil cristal, murmurando con vos llena de furor:

—¡Ah! ¡miserable, miserable!...

A aquella agresión, el caballero cogió un cuchillo y quiso arrojarlo sobre Talbot, los convidados se interpusieron y quedó como no podía menos de suceder, concertado un duelo á espada para el siguiente día, habiendo sido nombrados padrinos del señor Felipe Talbot un señor

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTÓMAGO ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos. El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disentería, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fletis de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Table with columns for destination (LONDRES, LIVERPOOL, HAMBURGO, PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA, etc.), ship name, and departure date.

Pinillos Izquierdo y Ca. DE CADIZ

El magnífico vapor español Martín Saenz de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 11 de Septiembre con destino á HABANA con comodidad para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y hueco para carga.

SALON PARISIEN SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisenses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para señoras.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Table with columns: Nombres de los vapores, Salidas, Destinos. Lists ships like P. de Satrustegui, Montevideo, M. L. Villaverde.

HOTEL RESTAURANT EL RAYO

Este acreditado establecimiento se encuentra por el lujo y confort de sus distintos departamentos á la altura de los mejores en su clase. Dependencias.—Cuenta 37 habitaciones y hermosos comedores para los huéspedes, abonados y el servicio público del restaurant.

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS Para Liverpool llegará á este puerto el 11 de Septiembre el magnífico vapor

Avetoro

admitiendo la carga que se presente. Todos los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios: Por los vapores Avocet y Avetoro: Billete sencillo. £ 6-6-0

ANTONIO LECUONA -- BANQUERO

Casa fundada el año de 1869 Oficinas: calle de San José número 15 Compra y venta de papel del estado y toda clase de fondos públicos en las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Estados de Consumos

para el movimiento de depósitos, se venden á precios económicos en la imprenta de este Diario. Remedio divino Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad: de éxito seguro.

MUTAGINAS

para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos, á 1'00 ptas. el litro; para la conservación de los vinos, á 3'75 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro; para vinos picados á ptas. 5 paquete. Depósito: San Francisco núm. 27

LA VELOCE

El magnífico vapor correo italiano Citta di Milano de 5.000 toneladas llegará á Santa Cruz el día 7 Septiembre con destino á Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Puerto Limón y Colón con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

El Progreso Agrícola de Tenerife

F. DE-MASY Y CA. (S. en C.) Gran Fábrica de abonos químicos y Laboratorio Agrícola, bajo la dirección de D. C. Beuillot, Ingeniero Químico y Agrícola, exdirector de la escuela Oficial de Horticultura y Agricultura de Vilvorde (Bélgica)

NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64 Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

La Aseguradora Española

Compañía anónima por acciones CAPITAL: Ptas. 2.500.000 Domicilio social: Santa Cruz de Tenerife SEGUROS: INCENDIOS Dirección para la Península y Baleares, Madrid, Alcalá 14 y 16 Sucursales y agencias en todo el mundo

SAINT-LAURENT

de 6.000 toneladas llegará á este puerto el 11 de Septiembre de paso para la Habana directamente Admite carga y pasajeros. Agentes, Hardisson Hermanos.

LA ITALIA

El magnífico vapor correo italiano TOSCANA de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 12 de Septiembre con destino á GENOVA directo con hueco disponible para 2 pasajeros de primera clase y frutos en los entrepuentes. Agentes, The Teneriffe Coaling Co.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres. Salidas del mes de Septiembre 1908 Día 10 de Septiembre el magnífico vapor Santa Cruz Admite carga para Christiania. Día 17 de Septiembre el magnífico vapor Segovia Día 24 de Septiembre el magnífico vapor San Lucar

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina) SANTA CRUZ DE TENERIFE Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros. Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo. Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América. Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero. Cuentas corrientes en toda clase de monedas. Demás operaciones de Banco Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4

HOTEL TENERIFE LAGUNA

Los dueños de este acreditado Hotel, que no perdonan medios de proporcionar el mayor confort posible á su numerosa clientela, acaban de contratar al mejor cocinero de la Provincia para encargarle de su afamada cocina, el cual ha comenzado ya á prestar servicios causando la admiración de cuantos han podido apreciar su esmerado trabajo y buen gusto.

BODEGAS BILBAINAS

Dr. Allart 11 (antes Sol) Vinos de mesa, superiores y legítimos. Se garantiza la pureza Riojas tinto, blanco y Ederra Valdepeñas y Alicante Vinagre extra. Gerencia: Teobaldo Power 12 y 14 Juan Claverie.

SE ALQUILA

la espaciosa accesoria baja, con frente á la Aameda de Weyler, del edificio núm. 93 de la calle Alfonso XIII. También se alquila otra accesoria del mismo edificio, propia para escritorio, con frente á la calle de Jesús Nazareno. En «La Aseguradora Española» darán razón. Imp. de Félix S. Molowny

de Guibray y el barón de Lascars, y por parte de La Morlière, dos jóvenes de la reunión, que en un principio se negaron por no indisponerse con el dueño de la casa, pero que á petición de éste aceptaron por fin. Como la fiesta no podía continuar en vista de lo ocurrido, bien pronto los salones se fueron vaciando hasta quedar solamente en la casa Felipe Talbot, el señor de Guibray, el barón de Lascars y Hermine, que al ocurrir la escena dramática que hemos narrado juzgó conveniente fingir un ataque de nervios, del que acababa de reponerse. Después de lloros y súplicas para conseguir que el señor de Talbot no se batiese, la joven, á ruego de éste, se retiró á su casa quedando solos la Boisière y sus dos padrinos. Guibray se encargó de llevar Médico para el caso de que el herido que resultase fuera grave, y se despidió hasta la mañana siguiente. Quedaron solos Talbot y Lascars; el primero se franqueó con el Barón, á quien dijo que el insulto del caballero de La Morlière no carecía de fundamento; en una palabra, contóle la historia. Después de esto y de haberle hecho el Barón las protestas más exaltadas acerca de que su estimación en nada había variado, pasaron á la sala de armas del señor Talbot de la Boisière, donde dieron un asalto, en el que el Barón tuvo buen cuidado de dejar á Talbot en buen lugar para que el día siguiente fuera el suplicio confiado. Aconsejóle que descansara con tranquilidad y se despidió con las mayores muestras de cariño amistoso. Al salir encontró á Sauvageón, á quien dijo en voz baja: —Aquí no puedo hablarte; voy á esperarte en la calle á cien pasos á la derecha de la puerta de hotel... ven lo antes posible...

Sauvageón contestó con un signo afirmativo y Lascars se fue á apostar al sitio designado. Al cabo de cinco minutos se le reunió Sauvageón. La calle estaba oscura; Lascars miró á su alrededor y vió que estaba desierta también, por lo tanto, nadie podía sorprender su conversación con el criado de Felipe Talbot. —Ya sabes lo que ha ocurrido; mañana tu amo se bate y soy uno de los testigos del duelo; mañana á las siete de la mañana vendré á buscar al señor de la Boisière. Escúchame con atención, porque en este momento empieza tu papel. —Señor Barón, soy todo oídos. —Antes de nuestra partida entrarás en la alcoba; probablemente verás sobre algún mueble un sobre cerrado que tendrá escritas estas palabras: Este es mi testamento, ú otras equivalentes; te apoderas de él con cuidado y sin ser sorprendido. —Será hecho como manda el señor Barón; ¿y será preciso quemar esos papeles? —No; los conservas hasta mi vuelta; si por casualidad el señor de la Boisière vuelve conmigo sano y salvo, pones en seguida las cosas en su sitio tal como estaba, si, por el contrario, vuelvo con su cadáver, dejas el hotel sin decir nada á nadie y me esperas en mi casa, que ya conoces. —¿Tiene algo más que ordenar el señor Barón? —No; solamente una recomendación de la más alta importancia. —¿Cuál? —Mi fortuna y la tuya depende de la destreza y prudencia con que te portes mañana por la mañana; obra de modo á no dar lugar á sospecha alguna, porque si tonta...